

## La Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela y la educación en la especialidad

 Williams Sánchez Ramírez.<sup>1</sup>

El acta constitutiva y el primer estatuto de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela (SOGV), fueron redactados por sus fundadores el 24 de febrero de 1940. Ya en ese primer documento se expresaba en forma tácita el objetivo docente que debía cumplir esta llamada Asociación. Pero fue en las modificaciones del Estatuto, realizadas en 1952 y en 1964, cuando en sus artículos del 1 al 5 se especifica, que el objetivo principal de esta sociedad científica es el “estudio, difusión y perfeccionamiento de la obstetricia y ginecología, de los servicios en los cuales se ejerza esta especialidad y por consiguiente su intervención en el mejoramiento de la salud pública”. Se detallan, las actividades consideradas para cumplir con la función docente, de capacitación y de actualización de los especialistas en esta disciplina. Así, se estatuye la publicación de la Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela, que se venía haciendo desde 1941, la organización de reuniones y congresos nacionales e internacionales sobre temas de la especialidad y afines, el patrocinio de conferencias de carácter científico, el asesoramiento a instituciones públicas y privadas, el velar por el mantenimiento de un alto nivel en la enseñanza de la obstetricia y ginecología y el crear y patrocinar cursos de posgrado de la especialidad.

A lo largo de los años y con el desarrollo de la medicina, a lo cual la obstetricia y ginecología no solo no escapa, sino que se convierte en una de las especialidades más pujantes y diversificada de las ciencias médicas, la

SOGV se tiene que adecuar a este desarrollo creando diferentes secciones de trabajo interno, acorde con cada una de las áreas clínicas en las que se divide esta disciplina, cada una de ellas cumpliendo por lo estipulado en el Estatuto.

Hasta el presente, se ha cumplido con 37 congresos, el próximo mes de abril se celebrará el número 38 en Valencia, Estado Carabobo, alternando estos con Reuniones, Jornadas Nacionales y Jornadas Regionales, para dar cumplimiento a lo que aún se contempla en el Estatuto vigente.

En 1992, después de conversaciones del Dr. Otto Rodríguez Armas, secretario adjunto de FIGO en habla hispana y miembro del comité de educación de dicha organización, con algunos miembros del Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos (ACOG), como George Malkasian y Harold Kaminetzky, estando presentes, además, el Dr. Roberto Santiso, miembro del comité ejecutivo de FIGO y el Dr. Itic Zighelboim, presidente de la SOGV para el momento, nació la idea de crear una fundación con fines educativos (docentes) para mejorar la educación de posgrado en Obstetricia y Ginecología, no solo en Venezuela, sino en toda América Latina, lográndose este ambicioso proyecto solo para Venezuela. Con la asesoría del Dr. Pablo Pulido del Centro Médico Docente La Trinidad (CMDT) y quien presidía las fundaciones del Grupo Mendoza, los Dres. Rodríguez Armas y Zighelboim comienzan a planificar los objetivos y lineamientos de lo que sería posteriormente FUNDASOG de Venezuela, que se ocuparía de los aspectos educativos de la SOGV.

<sup>1</sup>Presidente de FUNDASOGV- Miembro del Consejo Consultivo de la SOGV

**Forma de citar este artículo:** CSánchez W. La Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela y la Educación en la especialidad. Rev Obstet Ginecol Venez. 85(2):309-313. DOI: 10.51288/00850223

Nació así la Fundación Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela (FUNDASOG), bajo el lema “Brazo educativo de la SOGV” que se ocuparía de los aspectos educativos de la Sociedad, sin colidir con sus funciones principales.

El 15 de junio de 1993, el Dr. Itic Zighelboim presidente de la SOGV, propuso que se llevará a cabo la creación de la fundación que permitiera el otorgamiento de becas de estudio, la obtención de créditos educativos, la adquisición de libros y otros materiales de enseñanza para residentes de posgrado a nivel nacional, entre otras funciones. Discutida la propuesta en asamblea los días 27 de julio y 3 de agosto del mismo año, se aprobó que la SOGV otorgara un aporte inicial de 3 millones de bolívares y se designó un comité para la elaboración del estatuto, que quedó integrado por los Dres. Otro Rodríguez Armas (Presidente), Judith Toro Merlo (Secretaria), Walter Baumgartner (Tesorero) y los Dres. Itic Zighelboim y Oscar Agüero (vocales). El 21 de diciembre de 1993 se entregó el estatuto, se aprobó en asamblea el 16 de abril de 1994, y los colegas antes mencionados pasaron a constituir la primera Junta Directiva de FUNDASOG.

Quedó especificado en el Estatuto registrado el 16 septiembre de 1994, que FUNDASOG DE VENEZUELA es una Fundación sin fines de lucro, (identificada como “El brazo educativo de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela”), dedicada a fomentar y desarrollar toda actividad dirigida al mejoramiento científico, profesional y a impulsar la información de los avances médicos, tecnológicos en el área de la Obstetricia, Ginecología y Reproducción Humana con el objetivo de mejorar el conocimiento científico y académico de nuestra especialidad, llevando los avances y adelantos a todos los médicos en formación y a los especialistas, para lo cual efectuará las actividades que contribuyan al logro de su objeto, siempre y cuando no colidan con las actividades propias de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela (SOGV), efectuando todos

los actos, contratos y negociaciones necesarios a tales fines, para lo cual procederá como principal agente o factor, actuando por sí sola o conjuntamente con una o más personas, sean éstas naturales o jurídicas.

FUNDASOG de Venezuela fue creada con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional del joven Gineco-Obstetra Venezolano. Su estatuto original fue modificado en octubre de 2006, y el reglamento en octubre de 2011, siempre manteniendo el espíritu de sus inicios.

A FUNDASOG, la han presidido apreciados y distinguidos colegas, algunos de ellos pertenecientes a esta Corporación como: el Dr. Otto Rodríguez Armas, la Dra. Ofelia Uzcátegui U, la Dra. Judith Toro Merlo, el Dr. Carlos Cabrera Lozada, el Dr. Rodrigo Alfonso Arias, el Dr. Luzardo A Canache C, la Dra. Luisa Obregón Yáñez, el Dr. Freddy González A y, actualmente, quien les habla, Dr. Williams J Sánchez Ramírez.

La misión es lograr el mejoramiento científico y profesional de los especialistas en formación y ya egresados a través de la divulgación de la información de los avances médicos y tecnológicos en el área de la Obstetricia, Ginecología y Reproducción Humana, teniendo como misión principal fomentar actividades académicas para contribuir al mejoramiento profesional de la especialidad, ayudando a difundir el conocimiento y los avances de la Obstetricia y la Ginecología, para el mejoramiento profesional y a la mejor atención para nuestras mujeres/madres y sus hijos.

Mientras que la visión es muy amplia y contempla la educación médica continua con la difusión de información actualizada para adquirir habilidades y competencias, que mejoren y aseguren una atención de mejor calidad, para lograr mejorar los índices de salud de las mujeres y madres de nuestro país y del mundo.

Dentro de las actividades que actualmente desarrolla FUNDASOG estan, realizar:

1. La prueba de conocimientos para ascenso de miembros afiliados de la Sociedad, a miembros titulares, que se realizan en el marco de los Congresos y Jornadas Nacionales, y se iniciaron desde la Presidencia de la Dra. Ofelia Uzcátegui, cabe destacar que otra forma de ascender el por la presentación de un trabajo científico.
2. El concurso de residentes del último año de los posgrados universitarios o no, de la especialidad, que se realizan en el marco de los Congresos y Jornadas Nacionales, se inició durante la presidencia del Dr. Rodrigo Alfonso Arias. Permite reconocer el esfuerzo de los docentes de posgrado y de sus residentes, apoyándolos y motivándolos en el ideal de la excelencia académica.
3. El concurso Premio a la Excelencia de los Trabajos Especiales de Grado (TEG), que se entregan en la Jornada Nacional, con la finalidad de dar un reconocimiento al esfuerzo de los residentes y tutores, en la realización de dichos trabajos, siendo un objetivo académico y de estímulo a la investigación en nuestros posgrados.
4. Entrega de reconocimientos y premios a los benefactores: personas o instituciones, propuestos por alguno de los miembros de la JD y con la aprobación posterior de todos.
5. Talleres

En el año 2024 y 2025, se llevaron a cabo el 1er y 2do taller de “Estrategias para una Investigación Exitosa”, Avalados por FUNDASSOG, la SOGV, y la coordinación de Posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (UCV), siendo sus objetivos:

1. Fomentar la investigación en los diferentes cursos de posgrado universitario.
2. Brindar información básica sobre cómo elaborar el TEG.
3. Integrar a coordinadores de posgrado en el taller.

Se dieron 4 conferencias teóricas: 1- el ABC para elaborar un TEG, 2- Manejo practico de los portales de búsqueda *online* e inteligencia artificial (IA) en la investigación científica, 3- Consejos para seleccionar artículos científicos, ¿Cómo reconocer artículos de valor metodológico? y, 4- Bioestadística en la elaboración de un trabajo científico.

Y el trabajo práctico grupal, donde se hizo:

1. Asignación del problema a investigar por sede.
2. Definir el problema de investigación en forma de pregunta en un párrafo de máximo 5 líneas
3. Realizar la búsqueda bibliográfica en buscadores *online* (3 artículos), según los criterios sugeridos.
4. Elaborar la justificación (“Pregunta de la investigación”).
5. Planteamiento del objetivo general de la investigación.

Dirigido a los residentes de 1er año de los posgrados universitarios de Obstetricia y Ginecología de la UCV, con la participación en estos dos talleres de 7 sedes de posgrado, de 111 residentes, 8 profesores, 4 miembros de FUNDASOG y 2 invitados de la facultad de medicina de la UCV.

Este año, se actualizó la data y se tiene información de los coordinadores de posgrados universitarios y no universitarios de 21 estados del país y de 53 sedes de posgrados, 31 son universitarios

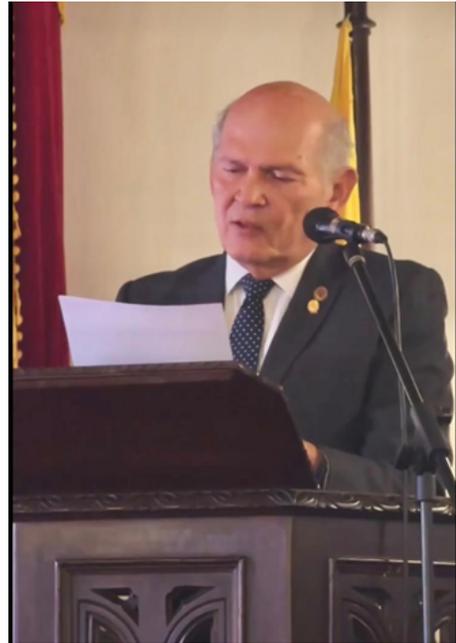
La actual Junta Directiva de FUNDASOG para el periodo (2023-2025) está conformada por el Dr. Williams Sánchez Ramírez (presidente), Dra. María Alejandra Brito Pérez, Dr. Rafael Cortés Charry (Tesorero) y los Dres.: María Eugenia Noguera y Jesús Veroes como Vocales.

Para finalizar con las actividades docentes de la SOGV, les hablaré brevemente de la Revista de la SOGV.

La publicación de la Revista de Obstetricia y Ginecología se inició en 1941. Así se llamaba en esa época y hasta 1959; en marzo de 1960 se agrega a la denominación “de Venezuela”, nombre que se mantiene hasta hoy. Han sido 84 años cumpliendo puntual e ininterrumpidamente con la sagrada labor de difundir el conocimiento médico en Obstetricia y Ginecología. Es el órgano de publicación oficial de la SOGV, un instrumento de divulgación, que promueve el desarrollo de la investigación, conocimiento científico, análisis y debate de la situación de salud de la mujer

La dirección-edición de la ROGV, ha estado en manos de relevantes personalidades de la especialidad. En orden, los Dres. Leopoldo Aguerrevere (1941-1944), Odoardo León-Ponte (1945-1947), Oscar Agüero (1948-1990), Itic Zighelboim (1991-1994), Jacqueline Saulny de Jorges (1994-2006); Ofelia Uzcátegui (2006-2016) y Mireya González Blanco (2016-hasta el presente); además, el Dr. Agüero fue designado Director Emérito el 28 enero de 1992.

Como decía el Dr. Agüero, en 1990, “A pesar de las vicisitudes, sinceramente creemos que la revista ha



cumplido, y esperamos siga cumpliendo, el presagio expresado en la editorial del primer número. Ha servido y debe seguir sirviendo de medio de expresión y comunicación de los toco-ginecólogos venezolanos, entre sí y con el exterior del país”

A lo largo del tiempo, su estilo ha variado, adaptándose a los requisitos y recomendaciones internacionales, actualmente es digital a dos columnas, de fácil lectura y admite la incorporación de mejores imágenes, incluso a color, sin costo adicional, nuestros autores se guían por las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas

En 1992, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) otorgó el “Premio Tulio Arends” a la ROGV por considerarla la mejor del año, el premio fue entregado por el Presidente de la República, Sr. Carlos Andrés Pérez, al Director, Dr. Itic Zighelboim; en 1999, el Premio “Dr. Ali Rivas Gómez”, de la Federación Médica

Venezolana, otorgado a la ROGV como mejor publicación biomédica, y en 2024, por Saber-UCV fue reconocida por la puntualidad de sus publicaciones.

La base más importante para su éxito, radica en los investigadores que envían sus trabajos para ser publicados, artículos originales, entre los cuales se cuenta un gran número de TEG aprobados por universidades a nivel nacional, trabajos de incorporación como miembro titular a la SOGV, investigaciones clínicas realizadas en hospitales nacionales e incluso, trabajos realizados en el exterior. Además, recibe importantes revisiones de temas realizadas por especialistas obstetras y ginecólogos del país y reportes de casos clínicos interesantes, poco frecuentes, que permiten a todo el que la lee documentarse y mantenerse actualizado. Es un documento de revisión obligatoria para especialistas y residentes de Obstetricia y Ginecología, y de otras especialidades afines, como Medicina Materno-Fetal, Ginecología Infanto-Juvenil, Neonatología, Anatomía Patológica y cualquier otra especialidad interesada en relacionar sus patologías con la mujer embarazada y con la Salud Sexual y Reproductiva.

Actualmente, está incorporada bases de datos e indexadores nacionales y regionales como la base de datos de Literatura Latinoamericana de Información en Ciencias de la Salud (LILACS), la base de datos de Literatura Venezolana en Ciencias de la Salud (LIVECS), Saber-UCV, y SciELO Venezuela y se hacen trámites necesarios para actualizar la incorporación a otros indizadores regionales, como el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex) y SciELO Brasil.

Siguiendo la línea de actualización y modernización, se adquirió el identificador de objeto digital (DOI) tanto para la revista como para los artículos que se publiquen, de esta manera conectamos nuestro contenido con la red de investigación global en línea. Además, se implementó el registro de los investigadores en el *Open Researcher and Contributor Identification (ORCID)*, que es un código alfanumérico, no comercial, que identifica de manera única a científicos y otros autores académicos a nivel mundial

La revista es un documento arbitrado, se publica trimestralmente y se mantiene como el medio de comunicación científica de excelencia, dando a conocer, sin restricciones, las investigaciones científicas y académicas en el área de salud de la mujer, integrando la actividad docente-asistencial e investigación y su vinculación con la sociedad.

El Comité editorial actual, está conformado por: la Directora-Editora Dra. Mireya González Blanco y el Comité Científico y de Redacción, conformado por los Dres. Carlos Briceño-Pérez, Doménico Guariglia, Pablo E. Hernández Rojas, María Eugenia Noguera, Norma Ozal, Rita Pizzi y Judith Toro Merlo, siendo el Director-Editor Emérito el Dr. Oscar Agüero †.

Para finalizar, les manifiesto que seguimos trabajando como brazo académico de la sociedad, dedicados a fomentar y desarrollar toda la actividad dirigida al mejoramiento científico, profesional y a impulsar la información de los avances médicos y tecnológicos en el área de la Obstetricia, Ginecología y Reproducción Humana. con el objetivo de mejorar el conocimiento científico y académico de nuestra especialidad.

Muchas gracias.